



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
08 ENE. 2018

OF. USEPLAN/MCIV 887-2017
Guatemala, 28 de Diciembre de 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Alas: 11:57 Hrs. Letras: DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 ENE 2018

Firma: [Signature] Hora: 15:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 141-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 934 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q. 100,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
04 ENE 2018
HORA: [Signature] NOMBRE: [Signature]

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GUATE
/CIV-MINISTERIO DE COMUNICACIONES

www.civ.gob.gt



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	347	20/12/2017	31156248	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON EL FIN DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS DE LA DGAC - CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS.	FINALIZADO	25,385.00	25,385.00	INREC	20/12/2017	PRESUDAFO95 -17
<input type="checkbox"/>	346	20/12/2017	31155313	REPROGRAMACION DE SHIP EN DERECHOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMBIOS Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	APROBADO PRESUPUESTO	1,060,465.00	0.00	INTR-A1	28/12/2017	406-2017
<input type="checkbox"/>	345	20/12/2017	31155036	REPROGRAMACION DE SHIP EN DERECHOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMBIOS Y CREDITOS A LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	APROBADO PRESUPUESTO	30,000,000.00	0.00	INTR-A1	28/12/2017	406-2017
<input type="checkbox"/>	344	20/12/2017	31150865	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA REGULARIZAR LAS INSUFICIENCIAS DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE HAN GENERADO Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO No. 287-2016 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", A FAVOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT.	FINALIZADO	623.00	623.00	INTR-A2	20/12/2017	PRESUDAFO92 -17
<input checked="" type="checkbox"/>	343	20/12/2017	31149466	REPROGRAMACION DE SHIP DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-P27.	APROBADO PRESUPUESTO	100,000.00	0.00	INTR-A2	20/12/2017	PRESUDAFO94 -17
<input type="checkbox"/>	342	20/12/2017	31148111	REAJUSTE DE METAS FISICAS CON BASE AL PRESUPUESTO DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA	FINALIZADO	0.00	0.00	INTR-A2		
<input type="checkbox"/>	341	20/12/2017	31144268	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA REGULARIZAR LAS INSUFICIENCIAS DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE HAN GENERADO Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO No. 287-2016 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", A FAVOR DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL.	FINALIZADO	7,500.00	7,500.00	INTR-A2	20/12/2017	PRESUDAFO92 -17
<input type="checkbox"/>	340	20/12/2017	31140580	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON EL FIN DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS DEL INSUMEN CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES.	FINALIZADO	4,370.00	4,370.00	INTR-A2	20/12/2017	PRESUDAFO92 -17
<input type="checkbox"/>	339	20/12/2017	31140551	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON EL FIN DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS DEL INSUMEN CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES.	FINALIZADO	554.00	554.00	INREC	20/12/2017	PRESUDAFO95 -17
<input type="checkbox"/>	338	19/12/2017	31137622	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA REGULARIZAR LAS INSUFICIENCIAS DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE HAN GENERADO Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO No. 207-2016 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", A FAVOR DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI.	FINALIZADO	10,484,500.00	10,484,500.00	INGRU	20/12/2017	PRESUDAFO92 -17

Siglo 2157

CO2F
141
OF 887
INTEA 2

Guatemala, miércoles 06 de diciembre de 2,017
Oficio CP/195-2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
 Coordinadora USEPLAN
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
 Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
 07 DIC 2017

Recibido a las 10:30 horas 10 Mts.
 Firma: [Signature]

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para realizar el ingreso del expediente en relación a la Resolución Financiera PRESU-63-2017 de fecha 06 de diciembre del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, para acreditar a un SNIP en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q100,000.00), por lo que las metas de los proyectos afectados se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Signature]
 Ing. Ysidra Guzmán Gutiérrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

[Signature]
 Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
 CC.ARCHIVO



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

Resolución PLANI-45-2017

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
seis de diciembre de dos mil diecisiete -----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de CIENTO MIL QUETZALES EXACTOS (Q100,000.00), para readecuar el presupuesto de egresos de la institución en Inversión, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 el objeto del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad es la administración e inversión de los recursos para la ejecución de programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 287-2016 se autoriza elaborar la Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, y por lo tanto el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en obras por un monto de CIENTO MIL QUETZALES EXACTOS (Q100,000.00), para readecuar el presupuesto de egresos de la Institución en Inversión, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



Gobierno de la República de Guatemala
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
RESUELVE URBANISMO Y VIVIENDA CIVIL

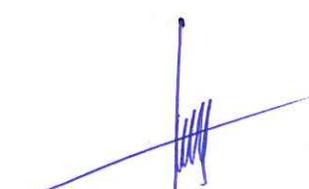
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

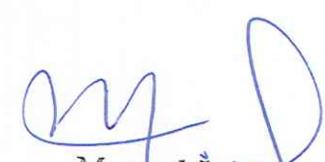
Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de CIENTO MIL QUETZALES EXACTOS (Q100,000.00), según Resolución Financiera PRESU-63-2017 de fecha 06 de diciembre del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos a un SNIP de obra para acreditar a un SNIP de un proyecto que se encuentra en la fase de contratación para el estudio de pre factibilidad del mismo, para el mejoramiento de una carretera secundaria y posterior a ello continuar su ejecución para el beneficio de la población de la región, por lo que se modificaran las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos y las metas físicas de estos se verán afectadas.

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Yajaira Guan Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



JUSTIFICACION

Reprogramación presupuestaria por un monto de Q100,000.00
Fuente 21" Ingresos Tributarios IVA-PAZ" CO2F No. 934

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos físicos de los proyectos en ejecución, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas física CO2F No.934 por un monto total de **Q100,000.00** en base a la reprogramación presupuestaria solicitada mediante Resolución PRESU-63-2017 de fecha 06 de diciembre, ambos del presente año.

En la presente reprogramación se estará debitando al SNIP 109643 para acreditar a un SNIP de un proyecto que se encuentra en la fase de contratación del estudio de Pre factibilidad , derivado de lo anterior la meta a colocar en la presente reprogramación para el SNIP 209289 es simbólica debido a que por ser un estudio no se ejecutarán trabajos de obra física en esta fase, y el sistema SNIP define para carreteras secundarias la unidad de medida Kilómetro no pudiendo colocar otro tipo de unidad de medida para reflejar los créditos a realizar en el SNIP, por lo que para seguir los procesos correspondientes y llevar a cabo el correcto registro de los movimientos presupuestarios a realizar para la contratación de los estudios de esta carretera secundaria y posterior a ello continuar su ejecución se presenta la reprogramación como se describe en el cuadro de abajo.

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
109643	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ACCESO PUENTE SOBRE RIO CUILCO HACIA ALDEA TUICAMPANA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	-0.02
CREDITOS				
209289	MEJORAMIENTO CARRETERA KM 113+000 CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN PEDRO KM 123+000, CONGUACO, JUTIAPA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	+0.02

El proyecto anterior tiene el fin de realizar el estudio de factibilidad para posteriormente ejecutar los trabajos en dicha carretera que mejoraran la calidad de vida de la población de la región; debido a que los débitos y créditos se estarán realizando dentro de diferentes SNIPS las metas físicas se verán afectadas.

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
 PBX: 2322-8200
 www.fss.gob.gt

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)	DESCRIPCIÓN DE META (SICOM)
DEBITOS									
11	01	002	000	003	109643	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ACCESO PUENTE SOBRE RIO CUILCO HACIA ALDEA TUICAMPANA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.02	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
CREDITOS									
11	01	002	000	003	209289	MEJORAMIENTO CARRETERA KM 113+000 CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN PEDRO KM 123+000, CONGUACO, JUTIAPA	KILOMETRO (1,204)	0.02	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Ing. Yuliana Guzmán Gutiérrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	06/12/2017	934

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-45-2017	06/12/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
109643	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ACCESO PUENTE SOBRE RIO CUILCO HACIA ALDEA TUICAMPANA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS (PAVIMENTACION)	.02	.02	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209289	MEJORAMIENTO CARRETERA KM 113+000 CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN PEDRO KM 123+000, CONGUACO, JUTIAPA	.00	.02	.02	Kilometro

Ina Yidia Guan Gutierrez
 Coordinadora de Planificacinn
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q100,000.00 SEGUN SOLICITUD RESOLUCIÓN PRESU-63-2017

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Fecha
06/12/2017



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Guatemala, 06 de diciembre 2017
Ref. PRESU/587-2017

Licenciado

Edgar Aníbal Gómez Escobar

Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Gómez:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 100,000.00)**

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Blas Oscar Matul González
Encargado Nivel de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

[Signature]
Vo. Bo. Lic. Marco Antonio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 63, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 06/12/2017

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 07/12/2017
 HORA : 9:47.44
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2017

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
109643	1	06/12/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.	AUTORIZADO	0.00	63	06/12/2017							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	01	002	000	003	1205	188	21	0000	0000		50,000.00	-50,000.00	0.00
	11	01	002	000	003	1205	331	21	0000	0000		50,000.00	-50,000.00	0.00
											Total	100,000.00	-100,000.00	0.00
209289	1	06/12/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.	AUTORIZADO	100,000.00	63						100,000.00	100,000.00	0.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	01	002	000	003	2213	181	21	0000	0000		0.00	100,000.00	100,000.00
											Total	0.00	100,000.00	100,000.00

Blas Oscar Matul González
 Encargado Administrativo Presupuesto
 Fondo Social de Solidaridad

Lic. Waldo Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad

Fondo Social de Solidaridad
Justificaciones de Reprogramación

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.100,000.00), y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DEBITOS PRESUPUESTARIOS

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENGLON 331	DEBITOS RENGLON 188	TOTAL
109643	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ACCESO PUENTE SOBRE RIO CUILCO HACIA ALDEA TUICAMPANA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS (PAVIMENTACION)	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00	Q. 100,000.00



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Se solicita fortalecer los renglones presupuestarios con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para contar con disponibilidad presupuestaria para la contratación de estudios de factibilidad en proyectos nuevos, mismos que se estarán realizando eventos en el mes de diciembre del presente año, a continuación se detalla:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO RENGLO 181
209289	MEJORAMIENTO CARRETERA KM 113+000 CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN PEDRO KM 123+000, CONGUACO, JUTIAPA	Q. 100,000.00
TOTAL		Q . 100,000.00

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle el tramite respectivo al presente movimiento presupuestario, por un monto total de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.100,000.00), con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.

Blas Oscar Matul González
Encargado de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

V.B. *[Signature]*
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

Resolución PRESU-63-2017

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 06 de diciembre del dos mil diecisiete -----

Asunto: Reprogramación de obras para readecuar el presupuesto de egresos del presupuesto, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Transferencia presupuestaria para modificar el presupuesto vigente del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, por un monto de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q 100,000.00), fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecisiete.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado esta Coordinación Ejecutiva

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras por un monto de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q 100,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en la forma siguiente:

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV

DÉBITOS: Por un monto de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q 100,000.00), fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

SNIP	DESCRIPCION	DEBITOS RENGLON 331	DEBITOS RENGLON 188	TOTAL
109643	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ACCESO PUEBLO SOBRE RIO CUILCO HACIA ALDEA TUICAMPANA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS (PAVIMENTACION)	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 100,000.00
TOTAL		Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 100,000.00

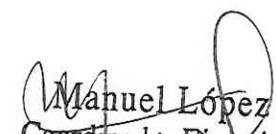
CRÉDITOS: Por un monto de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q 100,000.00), fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

SNIP	DESCRIPCION	CREDITOS RENGLÓN 331	CREDITOS RENGLON 181	TOTAL
209289	MEJORAMIENTO CARRETERA KM 113+000 CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN PEDRO KM 123+000, CONGUACO, JUTIAPA	Q 0.00	Q100,000.00	Q 100,000.00
TOTAL		Q 0.00	Q 100,000.00	Q 100,000.00

+Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
 PBX: 2322-8200
 www.fss.gob.gt

 @FondoSocialFSS
 /FSSCIV





Guatemala, miércoles 06 de diciembre de 2,017
Oficio CP/195-2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para realizar el ingreso del expediente en relación a la Resolución Financiera PRESU-63-2017 de fecha 06 de diciembre del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, para acreditar a un SNIP en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q100,000.00), por lo que las metas de los proyectos afectados se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidra Guan Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

M. López
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

YGG/CP/FSS
CC.ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt



Guatemala, miércoles 06 de diciembre de 2,017
Oficio CP/195-2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para realizar el ingreso del expediente en relación a la Resolución Financiera PRESU-63-2017 de fecha 06 de diciembre del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, para acreditar a un SNIP en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q100,000.00), por lo que las metas de los proyectos afectados se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Ysidra Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC.ARCHIVO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/12/2017 HORA : 15:42.30 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '343'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-63-2017	FECHA DOC. RESPALDO: 06/12/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	1205	188	21	0000	0000	109643	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-50,000.00	
0	11	01	002	000	003	1205	331	21	0000	0000	109643	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-50,000.00	
Total													-100,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	2213	181	21	0000	0000	209289	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE	100,000.00	
Total													100,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP								
UE	SNIP	NOMBRE SNIP				ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	109643	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ACCESO PUENTE SOBRE RIO CUILCO HACIA ALDEA TUICAMPANA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS (PAVIMENTACION)				100,000.00	0.00	-100,000.00
0	209289	MEJORAMIENTO CARRETERA KM 113+000 CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN PEDRO KM 123+000, CONGUACO, JUTIAPA				0.00	100,000.00	100,000.00
Total					100,000.00	100,000.00	0.00	

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-100,000.00	100,000.00
Total							-100,000.00	100,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
21	- INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-100,000.00	100,000.00
	0000	-	-100,000.00	100,000.00
		0000 -	-100,000.00	100,000.00
Total			-100,000.00	100,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
Total				

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/12/2017 HORA : 15:42.30 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '343'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-63-2017	FECHA DOC. RESPALDO: 06/12/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SNIP DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	20/12/2017	934

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-45-2017	06/12/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	.02	.02	.00	
109643	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ACCESO PUENTE SOBRE RIO CUILCO HACIA ALDEA TUICAMPANA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS (PAVIMENTACION)	.02	.02	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2	.00	.02	.02	
209289	MEJORAMIENTO CARRETERA KM 113+000 CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN PEDRO KM 123+000, CONGUACO, JUTIAPA	.00	.02	.02	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q100,000.00 SEGUN SOLICITUD RESOLUCION PRESU-63-2017

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz María Urquyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - USEPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 20/12/2017



Guatemala,
20 de Diciembre de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 141-2017

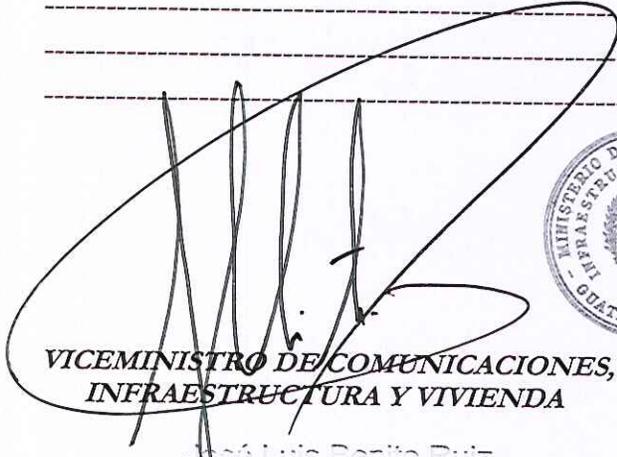
**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 934 en estado recibido a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.100,000.00** para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **287-2016** y del Decreto Número **50-2016** del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **287-2016** y Decreto Número **50-2016** del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-), **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **287-2016** y Artículo 76 del Decreto Número **50-2016** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan



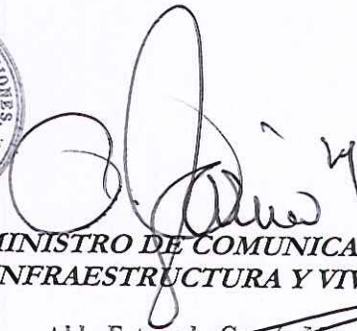
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2017 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda





COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	22/12/2017	934

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-45-2017	06/12/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
109643	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ACCESO PUENTE SOBRE RIO CUILCO HACIA ALDEA TUICAMPANA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS (PAVIMENTACION)	.02	.02	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
209289	MEJORAMIENTO CARRETERA KM 113+000 CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN PEDRO KM 123+000, CONGUACO, JUTIAPA	.00	.02	.02	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q100,000.00 SEGUN SOLICITUD RESOLUCION PRESU 63-2017
 DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADA

Licda. Luz María Urquyó
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

(Handwritten Signature)
 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 22/12/2017